



**MEMORANDO PE-2186-2024**

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Septiembre 30, 2024

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy lunes 30 de septiembre del 2024, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Luis Marcial Domínguez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al  
DIRPLAN  
DISTRIBUCIÓN  
SUBTRANSMISIÓN  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

LMD/Ruth T.



# Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

*Trabajando con energía..!*

**No. 03-2024**

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Ambato, a través de la plataforma virtual Cisco Webex, y de manera presencial, el día de hoy, lunes 30 de septiembre del 2024, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA; a las diez horas catorce minutos, bajo la Presidencia del del Mgtr. Byron Benalcázar, quien actúa de manera telemática; y, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Minas, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Peter Dreher, Delegado, quien actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Ing. Marlon Guevara, Alcalde, quien actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Municipal de Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Ing. Carlos Soria, Alcalde, quien actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Ing. Carlos Soria, Alcalde, quien actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Mgs. Anthony Maldonado, Delegado, quien actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Sr. Roosevelt Gómez, Delegado, quien actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con el 0.0431% de capital, representado por el Ing. Tito Merino, Delegado, quien actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por la Sra. Leidy Sánchez, Delegada, quien actúa de manera telemática. Con un total de capital asistente del 81.1407%. Están presentes además, el Ing. Luis Marcial Domínguez, Presidente Ejecutivo (E)-Secretario; Ing. Angel Silva, Director de Planificación (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Abg. Diego Goyes, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**

**RESOLUCIÓN 12-2024:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-3024-2024, DE 15 DE AGOSTO DEL 2024; Y, DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 31-



2024, DE 30 DE AGOSTO DEL 2024; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES:

**A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 31-2024, DE 30 DE AGOSTO DEL 2024; Y DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE EL PROCESO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON LA FIRMA HLB AUDIT-EC CIA. LTDA.; CONSIDERANDO EL ORDEN DE PRELACIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO EN MEMORANDO DF-DIR-3024-2024, PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO; Y,**

**B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2024**

**RESOLUCIÓN 13-2024:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024; PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-3023-2024, DE 15 DE AGOSTO DEL 2024; Y, DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 32-2024, DE 30 DE AGOSTO DEL 2024; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES:

**A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 32-2024, DE 30 DE AGOSTO DEL 2024; Y DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE EL PROCESO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON LA FIRMA AUDIT & CO. LATAM. EN EL CASO QUE LA FIRMA AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN HAYA PERDIDO SU ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CGE, SE CONSIDERE PARA LA CONTRATACIÓN EL ORDEN DE PRELACIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO EN MEMORANDO DF-DIR-3023-2024, PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO; Y,**

**B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITOR EXTERNO, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**



### 3. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**RESOLUCIÓN 14-2024:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

DESIGNAR A LOS INGS. MARÍA BELÉN QUEZADA MONCADA Y JONATHAN JAVIER CELA ANDAGOYA, COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO Nro. MEM-MEM-2024-1184-OF; POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Siendo las diez horas cuarenta y un minutos, concluye la sesión.



MGTR. BYRON BENALCÁZAR  
PRESIDENTE



ING. LUIS MARCIAL DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO